



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 466-19

Comodoro Rivadavia, 04 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 7565/19 presentada por la Prof. María Marta Peliza, Co-Directora del Departamento de las Carreras de Letras de Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la promoción transitoria de la Prof. María Marta Peliza al cargo de Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, en la asignatura Literatura Española I de las Carreras de Letras de Comodoro Rivadavia.

Que el cargo de Profesor Adjunto Interino fue cubierto desde el fallecimiento de la Prof. Nelly Kesen por docentes invitados.

Que la Prof. Lorena Pacheco, quien cubrió el cargo de Profesora Adjunta Invitada durante los ciclos lectivos 2017 y 2018 manifestó su imposibilidad de hacerlo en el presente año.

Que la Prof. María Marta Peliza se desempeña en dicha asignatura como Jefa de Trabajos Prácticos, habiendo concursado dicho cargo en el mes de julio 2019.

Que por art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Susana Medrano.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Prof. María Marta Peliza, DNI 21.437.944, al cargo de Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, de la asignatura Literatura Española I de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia a partir del día 05 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta tanto se produzca el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Susana Medrano.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art.3º) Llamar a Concurso Abierto en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Literatura Española I de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia, según lo estipulado por el Convenio Colectivo de Trabajo.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 466 - 19
pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente